



**PETRA OLMOS.**

Cachuquera de muchos conocimientos y de las llamadas cruzadoras.

Es lista y peligrosa.

Ha sido compañera de los circuladores de moneda y de los falsificadores. Entre sus antiguas amistades se contaba la del famoso «Chiris» que murió de mala muerte hace muchos años y que se distinguió como ladrón y monedero falso.

Cuenta siempre con una cuadrilla de hombres y mujeres avezados al crimen y á toda clase de chanchullos.

lo fuese simple cómplice, el juez graduará, con presencia de las circunstancias, la pena que debe imponerse entre las ya señaladas para el sepulturero y el común violador. Podrán también concederse por el juez del Estado civil á los deudos ó interesados en la conservación de algún cadáver, para que lo inhumen en otros puntos fuera de los lugares destinados á esto; pero será para ello condición precisa, que la inhumación se verifique á presencia ó satisfacción de la autoridad, y que el cadáver se encuentre en condiciones que no perjudiquen al vecindario.

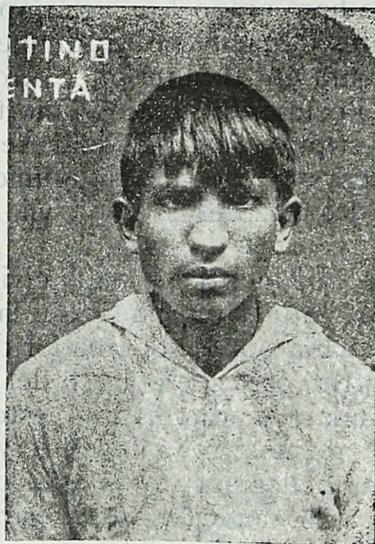
Por tales excepciones de las reglas comunes se pagarán cuotas más elevadas que por todas las otras.

Art. 16º Cualquiera que entierre un cadáver sin conocimiento de la autoridad, se vuelve por ese solo hecho sospechoso de homicidio, digno de un juicio en que

se averigüe su conducta y responsable de los daños y perjuicios que los interesados en tal inhumación clandestina prueben que se les han seguido. Se abrirá el juicio, y si no resultare reo ni cómplice de homicidio, se le impondrá siempre la pena de una multa de diez á cincuenta pesos ó de ocho días á un mes de prisión.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento. Dado en el palacio del gobierno general, en la H. Veracruz, á 21 de julio de 1859. ---BENITO JUAREZ. ---Al C. Melchor Ocampo, ministro de gobernación.

Y lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Palacio del gobierno general en Veracruz, julio 31 de 1859. ---OCAMPO. ---Excelentísimo señor Gobernador del Estado de Jalisco. ---Guadalajara."



**JUVENTINO ARMENTA.**

Ratero de los que se mantienen robando pequeñas, metiéndose en las casas cuya vigilancia no es perfecta. Pertenece á una cuadrilla de bribones que hace sus correrías en los barrios.

Es bizco y viste con frecuencia con el traje usado por los garroteros del ferrocarril, aunque no haya estado en el servicio más que temporadas pequeñas.